



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

2230

Notificación mediante anuncio del requerimiento de documentación e información relativa al Expediente RP 24/2014

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que no ha sido posible la notificación del requerimiento de documentación e información relativo al Expediente RP 24/2014, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, y no se ha podido efectuar por causas no imputables a esta administración.

Lo cual se comunica a la persona que se indica a continuación a efectos de notificaciones, haciendo constar que en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB puede recoger el requerimiento de documentación e información relativo al Expediente RP 24/2014, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, en el Departamento de Urbanismo y Territorio, Servicio Jurídico Administrativo (c/ General Riera, nº 113, 1º, Palma). Horario de atención al público: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

EXPEDIENTE	PERSONA INTERESADA
RP 24/2014	Olivo Ulrico Lorenz

Palma, 6 de febrero de 2015

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

